

**GG: 077/2016**

**Expediente N°: 2016-68-1-001255**

**VISTO:** La licitación abreviada N° 3/2016. Con el objeto de contratar el servicio de asesoramiento, gestión, y revisión documental de los proyectos presentados en la Oficina del Inversor a los efectos de su tratamiento impositivo

**RESULTANDO:** I) Que la misma fue dispuesta por resolución de esta Gerencia General de fecha 20 de abril de corriente II) Que el 18 de mayo se realizó la apertura habiéndose recibido 5 ofertas, de las cuales dos fueron descartadas por tener proyectos de inversión presentados ante la oficina del inversor III) Que de los restantes, en atención al precio y calidad de las prestaciones la Comisión Asesora de Adjudicaciones, asistida por un técnico especializado aconseja la adjudicación a la Empresa Stavros Moyal & Asociados – Coneban S.A. por un precio de \$ 195.200,00 (pesos uruguayos ciento noventa y cinco mil doscientos/00) IVA incluido, mensuales.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Reglamento de Ordenadores de Gastos y Pagos

**La Gerente General de la  
Agencia Nacional de Vivienda  
Resuelve**

- 1°.- Adjudicar a la empresa Stavros Moyal & Asociados – Coneban S.A. por un precio de \$ 195.200,00 (pesos uruguayos ciento noventa y cinco mil doscientos/00) IVA incluido, mensuales
- 2°.- Comunicar al Área Financiamiento y Mercado Inmobiliario
- 3°.- Remitir las actuaciones a los Departamentos de Presupuesto y Servicios Generales, por su orden, a los efectos correspondientes



**Dra. Cecilia Menendez**

**Gerente General**

**RD: 194/2016**